INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ADDENDA Nº 2

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Concurso de Ofertas Nº 03/2018

"Contratación de Seguro para Vehículos"

2018

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ADDENDA Nº 2

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACION:

Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Niveles de Solvencia

El oferente deberá contar con los niveles de solvencia indicados seguidamente:

a) Margen Mínimo de Solvencia Requerida: Calificación mínima de 1.50 (a diciembre de 2017)

b) Fondo de Garantía: Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones) como mínimo.

c) Disponibilidades: igual o superior a 2.000.000.000 Gs. (dos mil millones de guaraníes), al 30 de junio del último ejercicio fenecido; a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc.

d) Patrimonio Neto no Comprometido: igual o superior 5.000.000.000 Gs. (cinco mil millones de guaraníes), en el último año de ejercicio cerrado al mes de junio.

En caso de Coaseguros, todos los integrantes del coaseguro deberán cumplir con los requisitos financieros solicitados.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT